

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A203947807122D

5 DE MAYO DE 2020 HORA 17:23:16

AA20394780

PÁGINA: 1 DE 3

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.  
RENUOVE A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO.

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO  
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE  
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U  
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE  
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN  
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

\*\*\*\*\*  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN  
ANIMO DE LUCRO : FUNDACION PADRE DAMIAN  
INSCRIPCION NO: S0030940 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2007  
N.I.T. : 900.191.617-7, REGIMEN COMUN  
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES,  
FUNDACIONES Y ENTIDADES  
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL  
EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL  
DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 30 DE ABRIL DE 2020  
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2020  
ACTIVO TOTAL : 613,209,146  
PATRIMONIO : 563,664,109

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 62 77 23  
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : FUNDACIONPDAMIAN@GMAIL.COM  
DIRECCION COMERCIAL : CR 62 77 23  
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
EMAIL : FUNDACIONPDAMIAN@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 18 DE OCTUBRE DE 2007 OTORGADO(A) EN  
CONSEJO DE FUNDADORES, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 7 DE  
DICIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 00129296 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES  
SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION  
PADRE DAMIAN.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000002	2008/11/18	CONSEJO DE FUNDADORES	2008/11/26	00145466
8	2011/02/19	CONSEJO DE FUNDADORES	2011/03/14	00186459
14	2014/11/18	ASAMBLEA GENERAL	2014/12/11	00244772
18	2017/08/04	ASAMBLEA GENERAL	2017/11/02	00296596

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN TENDRÁ POR OBJETO: PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE DE LOS MÁS NECESITADOS, BUSCANDO LOS RECURSOS PARA ELLO. 1. HACER Y/O COOPERAR EN PROYECTOS DE ATENCIÓN A NIÑOS, JÓVENES, MUJERES, ANCIANOS Y DEMÁS POBLACIÓN AFECTADA POR EL DESPLAZAMIENTO, LA POBREZA Y LA VIOLENCIA. TALES COMO: ALIMENTACIÓN, FORMACIÓN HUMANA, RECONCILIACIÓN, EDUCACIÓN, LIDERAZGO Y GESTIÓN DE PROYECTOS, VIVIENDA POPULAR, ECONOMÍA SOLIDARIA, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA. 2. BRINDAR OPORTUNIDADES A QUIENES VIVEN EN SITUACIONES DE MARGINALIDAD O VULNERABILIDAD PARA QUE PUEDAN CONTINUAR O HACER SUS ESTUDIOS EN UN AMBIENTE PROPICIO Y ASÍ SE INTEGREN POSITIVAMENTE A LA SOCIEDAD Y/O; DESARROLLAR CENTROS DE ACOGIDA SI FUERA NECESARIO. 3. FORMACIÓN A LA COMUNIDAD Y SUS LÍDERES EN: LO ESPIRITUAL, SOCIAL, EDUCATIVO, SOLIDARIO, PRODUCTIVO, ETC. ELABORACIÓN O CONSECUCCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS PARA ESTE COMETIDO. 4. PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE, EDUCAR Y BUSCAR UNA CONVIVENCIA INTEGRADORA ENTRE LOS HUMANOS Y EL MUNDO; REALIZANDO PROYECTOS Y, TRABAJANDO EN CONJUNTO CON QUIENES TIENEN ESTE FIN. 5. PROMOVER PROYECTOS DE ANIMACIÓN CULTURAL, DEPORTIVA, ARTÍSTICA, RELIGIOSA, QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES. 6. MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE INTERÉS COMUNITARIO O PROCURA DE LOS MISMOS SI HACEN FALTA. 7. TRABAJAR CON EL ICBF (INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR) EN LOS PROGRAMAS DE INFANCIA Y FAMILIA, EN LOS JARDINES INFANTILES, PARA PROPICIAR EL DESARROLLO INTEGRAL (SOCIAL, EMOCIONAL Y COGNITIVO) DE LOS NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS CON ALTA VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA. IGUALMENTE LA FUNDACIÓN PODRÁ ADMINISTRAR OTROS PROYECTOS DEL ICBF. 8. REALIZAR CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO Y ONGS QUE PERMITAN LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO Y LOS FINES DE LA FUNDACIÓN. IGUALMENTE, BUSCAR APOYO DE OTROS ESTADOS Y ONGS INTERNACIONALES. 9. PRESENTAR AL PADRE DAMIÁN COMO TESTIMONIO DE SOLIDARIDAD Y SERVICIO INTEGRAL A LOS NECESITADOS. DIFUNDIR SU APOORTE HUMANIZADOR, OFRECER MATERIALES QUE LO DEN A CONOCER, CONSTRUIR ESPACIOS DEDICADOS A ÉL Y LOS FINES QUE PROMOVIO CON SU VIDA Y OBRA EN EL CONTEXTO ACTUAL. 10. CONSEGUIR AYUDA PARA LOS JÓVENES QUE INGRESAN A LA CONGREGACIÓN DE LOS SAGRADOS CORAZONES EN COLOMBIA; EN GENERAL, APOYAR LA MISIÓN QUE REALIZA DICHA ENTIDAD. 11. DIFUSIÓN DE LA VIDA Y LEGADO DEL PADRE DAMIÁN Y DE LA FUNDACIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

5519 (OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTOS PARA VISITANTES)



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A203947807122D

5 DE MAYO DE 2020 HORA 17:23:16

AA20394780

PÁGINA: 2 DE 3

\* \* \* \* \*

OTRAS ACTIVIDADES:

8530 (ESTABLECIMIENTOS QUE COMBINAN DIFERENTES NIVELES DE EDUCACIÓN)

8513 (EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA)

CERTIFICA:

\$ 563.664.109,00

CERTIFICA:

\*\* ORGANOS DE ADMINISTRACION \*\*

QUE POR ACTA NO. 15 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 22 DE ENERO DE 2015, INSCRITA EL 19 DE MARZO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00247381 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION GUARIN SOSA ARLEY	C.C. 000000015327834
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION PERDOMO PERDOMO ELI	C.C. 000000004951602
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION CALDERON LEONARDO	C.C. 000000003001575
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION HERNANDEZ PINEDA LUIS ALBERTO	C.C. 000000070165048
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION SIN DESIGNACION	*****

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION ES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y UN VICEPRESIDENTE, EL CUAL REEMPLAZARA AL PRESIDENTE, EN SUS FALTAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 4 DE AGOSTO DE 2017, INSCRITA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 00296597 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE PERDOMO PERDOMO ELI	C.C. 000000004951602

QUE POR ACTA NO. 3 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL 2 DE FEBRERO DE 2013, INSCRITA EL 14 DE FEBRERO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00220425 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE MORA LIZARAZO LEONEL	C.C. 000000004113286

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL. 1. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y

EXTRAJUDICIAL DE LA FUNDACIÓN. 2. PRESIDIR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 3. CONTRATAR, CONJUNTAMENTE CON EL/LA COORDINADOR(A) ADMINISTRATIVO(A), AL PERSONAL REQUERIDO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA PLANTA DE PERSONAL. 4. DIRIGIR Y ORIENTAR, JUNTO CON EL TESORERO, LA ECONOMÍA DE LA FUNDACIÓN. 5. AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS POR VALOR SUPERIOR A CINCO SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES E IGUALES O INFERIORES A DIEZ SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. 6. REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN EN LOS ACTOS PÚBLICOS O PRIVADOS A LOS QUE FUERE CONVOCADO O INVITADO O NOMBRAR UN DELEGADO. 7. PRESENTAR ANUALMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL EL BALANCE DE SU GESTIÓN. 8. GESTIONAR Y COORDINAR CON LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, COMUNITARIAS, EMPRESA PRIVADA Y ORGANISMOS DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, PROYECTOS. PROGRAMAS Y RECURSOS DIRIGIDOS A ATENDER LA POBLACIÓN OBJETO DEL CUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE SUS OBJETIVOS ESPECÍFICAS. 9. ADMINISTRAR LOS MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN O QUE LE SEAN CONFIADOS Y RECIBIR LOS INGRESOS PROVENIENTES DEL MANEJO DE LOS MISMOS. 10. REALIZAR LAS INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS DE PRIMERA INSTANCIA CONTRA LOS MIEMBROS. 11. EN DESARROLLO DEL CARGO, TENDRÁ FACULTAD PARA NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES. 12. LAS DEMÁS QUE LOS ESTATUTOS Y LEYES LE IMPONGAN. FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: 1. REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS. 2. LAS DEMAS QUE LE ASIGNE EL CONSEJO DE FUNDADORES.

CERTIFICA:

\*\* REVISORIA FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 2 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL 30 DE ENERO DE 2013, INSCRITA EL 6 DE FEBRERO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00220030 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL JIMENEZ ACOSTA LUCILA DEL PILAR	C.C. 000000052809822

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A203947807122D

5 DE MAYO DE 2020 HORA 17:23:16

AA20394780

PÁGINA: 3 DE 3

\* \* \* \* \*

ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*
\*\*\*\*\*
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*
\*\*ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.\*\*
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 6,100

\*\*\*\*\*
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
\*\*\*\*\*
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
\*\*\*\*\*
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.